

Juzgados Administrativos de Sincelejo (Implementación)-JUZGADO ADMINISTRATIVO 006 Administrativo Oralidad
ESTADO DE FECHA: 06/06/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	70001-33-33-006-2017-00046-00	MARY ROSA PEREZ HERRERA	LIBARDO GOMEZ PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/06/2022	Auto declara incompetente / falta de competencia	Se declara de oficio la excepción previa de falta de jurisdicción...	
2	70001-33-33-006-2019-00351-00	MARY ROSA PEREZ HERRERA	aracelis de jesus lopez diaz	nacion- ministerio de Educacion nacional- fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Se reconoce poder. Se fija el litigio. Se recaudan medios probatorios. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada...	
3	70001-33-33-006-2019-00355-00	MARY ROSA PEREZ HERRERA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	No se reconoce poder y se tiene por no contestada la demanda por parte del Departamento de Sucre. Se reconoce poder del Fomag. Se decide la excepción previa de ineptitud de la demanda. Se decide la ex...	
4	70001-33-33-006-2019-00360-00	MARY ROSA PEREZ HERRERA	rocio matilde castillo buelvas	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Se reconoce poder. Se acepta renuncia de poder. Se fija el litigio. Se recaudan medios probatorios. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada...	
5	70001-33-33-006-2019-00361-00	MARY ROSA PEREZ HERRERA	uriel fernando solorzano mercado	nacion ministerio de educacion nacional y otros	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Se reconoce poder. Se acepta renuncia de poder. Se fija el litigio. Se recaudan medios probatorios. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada...	



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Fecha: 6 de junio de 2022

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2019—00359	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIO DE JESUS CANCHILA RUIZ	NACION – MIN EDUCACION – FOMAG, MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACION	03/06/2022	AUTO	Se reconoce poder. Se fija el litigio. Se recaudan medios probatorios. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proterir sentencia anticipada

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE INCUYE DE MANERA MANUAL ESTE PROCESO AL ESTADO, DADO QUE PESE AL SER REGISTRADA LA ACTUACION EN EL APLICATIVO SAMAI, ESTE NO FUE INCLUIDO EN EL ESTADO GENERADO A TRAVES DE DICHO APLICATIVO.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria